

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12677 *Resolución de 20 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1515	dólares USA.
1 euro =	167,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,830	coronas checas.
1 euro =	7,4597	coronas danesas.
1 euro =	0,85370	libras esterlinas.
1 euro =	402,60	forints húngaros.
1 euro =	4,2656	zlotys polacos.
1 euro =	5,0303	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1250	coronas suecas.
1 euro =	0,9415	francos suizos.
1 euro =	143,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,5980	coronas noruegas.
1 euro =	45,6904	liras turcas.
1 euro =	1,7754	dólares australianos.
1 euro =	6,3145	reales brasileños.
1 euro =	1,5793	dólares canadienses.
1 euro =	8,2643	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0391	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18889,21	rupias indonesias.
1 euro =	4,0025	shekel israelí.
1 euro =	99,7375	rupias indias.
1 euro =	1573,80	wons surcoreanos.
1 euro =	21,9240	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8968	ringgits malasios.
1 euro =	1,9229	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,831	pesos filipinos.
1 euro =	1,4797	dólares de Singapur.

1 euro =	37,758	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7150	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de junio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.